

Documento de Opinión de la Dependencia

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014

Programa: E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras



DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA RESPECTO A LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2014

I.- Comentarios Generales:

El programa E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras, tiene como principal objetivo atender a productores de los subsectores forestal, agrícola y pecuario, a través de proyectos de investigación y de productos y servicios, generando conocimiento y tecnología que los usuarios y beneficiarios solicitan para mejorar su producción y ser competitivos. Además, fortalece las capacidades de los productores para un mejor aprovechamiento de medio ambiente mediante eventos de capacitación y difusión.

La población objetivo, está conformada por técnicos forestales y agropecuarios que en el ejercicio libre de su profesión, organizados en despachos, empleados de empresas de servicios y/o de gobierno, reciben información tecnológica validada por el INIFAP y la utilizan y/o divulgan y transfieren a los productores y usuarios del sector.

El Programa E005 ha participado en dos fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 y 2014, éstas han sido elaboradas por la Dirección General de Planeación y Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En el desarrollo de las fichas, se destacó que las acciones del Programa, contribuyen en el incremento de la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector forestal, agrícola y pecuario.

Derivado de lo anterior, el indicador del Programa a nivel de Fin evaluó el cambio en el ingreso neto por unidad productiva de los productores que utilizan tecnologías del INIFAP en comparación con el Ingreso neto de productores que manejan tecnologías tradicionales, los resultados mostraron que los ingresos netos de una muestra de 10 tecnologías del Instituto utilizadas por los productores fueron superiores en 81.55%, lo que representó una diferencia con respecto a la meta programada de 56.55 puntos porcentuales. Con este indicador se ejemplifica el beneficio económico que se obtiene al utilizar tecnologías del INIFAP.

Es importante, mencionar que con base en el presupuesto base cero, la estructura programática 2016 presenta la fusión del programa E005 con el programa E006 "Generación de Proyectos de Investigación", en este sentido ahora parte de sus acciones y recursos se integran al Pp E006. Con ello el programa E006 continuará operando, además se fortalece en términos de eficiencia y uso racional de los recursos públicos, ya que su ejecución se circunscribe en el mismo ámbito de investigación científica, tecnología e innovación que realiza el Instituto en su carácter de Centro Público de Investigación.

II.- Comentarios Específicos:

En cuanto a las recomendaciones realizadas en la ficha de evaluación, éstas han sido atendidas en su totalidad.